

	Modelo de actas	
	Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP	

## Acta de Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP.

<b>Fecha:</b> 19/03/2025	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala Ágora I	<b>Hora de comienzo:</b> 10h	<b>Hora de finalización:</b> 10:35h
-----------------------------	--	---------------------------------	--

### Relación de asistentes:

Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Decano)  
M. Ángeles Serrano Alfonso (Responsable del SAIC)  
Sonia Martínez Caballero (Vicedecana de Ordenación Académica, Espacios y Horarios)  
M. José Sosa Díaz (Coordinadora CCT Educación Infantil)  
Javier Sevil Serrano (Coordinador CCT Educación Primaria)  
Rubén Arriazu Muñoz (Coordinador CCT Máster Antropología Social MAS)  
Jesús Valverde Berrocoso (Coordinador CCT Máster Educación Digital MED)  
Nieves Martín Bermúdez (Coordinadora CCT Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria MUFPES)  
Tamar Groves (Coordinadora CCT Máster de Investigación en Ciencias Sociales MUI)  
Marta Mirian Sánchez Zurdo (Representante de estudiantes)  
Jara Bárcena Galaviz (Representante de estudiantes)

### Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Rosa M<sup>a</sup> Hinojal Gijón (Administradora del Centro)  
Miguel Ángel Bejarano Moreno (PTGAS-Gestor de Calidad)  
Ana Belén García Benito (Coordinadora CCT Máster Enseñanza Portugués-MEPLH)  
Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social)  
David González Gómez (Coordinador CCT Educación Primaria - Bilingüe)

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la última acta, correspondiente a la reunión mantenida el 05/02/2025.
2. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción al ámbito de conocimiento de los másteres: MEPLH, MUAS, MED y MUFPES.
3. Aprobación, si procede, del Catálogo de Indicadores y Plan de Mejoras derivados del análisis de los Informes de Calidad de las Titulaciones.
4. Aprobación, si procede, de la revisión del Manual de Calidad (10<sup>a</sup> edición).
5. Aprobación, si procede, de la solicitud pendiente de reconocimiento de créditos (MUFPES).
6. Ruegos y preguntas.

### Acuerdos

1. Se aprueba la última acta correspondiente a la reunión mantenida el 05/02/2025 por unanimidad.
2. Como consecuencia de la necesidad de adaptar las titulaciones de grado y posgrado al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, desde el vicerrectorado de planificación se está solicitando a los diferentes centros de la UEx los informes de modificaciones correspondientes. En su momento ya se pidieron y enviaron los cambios de adscripción al ámbito de conocimiento de los grados de la Facultad. Ahora se nos ha requerido el de las titulaciones de máster, específicamente las del MEPLH, MUAS, MED y MUFPES. La propuesta que se trae a aprobación es adscribir los másteres del MEPLH, MED y MUFPES al ámbito de conocimiento de “Ciencias de la Educación”, por un lado, y adscribir el MAS al ámbito de conocimiento de “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales”. Los informes detallados con las propuestas de cambio de adscripción al ámbito de conocimiento han estado disponibles para su consulta y valoración con anterioridad a la realización de la reunión de coordinación.

Tras realizar la votación, se aprueba por unanimidad los cambios de adscripción de los másteres a los ámbitos de conocimientos propuestos.

En otro orden de cosas, se informa que el MUI no se encuentra en esta solicitud porque se nos ha pedido efectuar una modificación substancial del Plan de Estudios de la titulación para que refleje la actual situación de impartición del MUI en los centros UEx. Así, se nos pide que eliminemos aquellos centros donde ya no se imparte, quedando solo los dos centros en los que sí (Facultad de Educación y Psicología y Facultad de Formación del profesorado). Esta modificación implicará, entre otras, pasar de competencias a resultados de aprendizaje. Por ello, se informa que mañana miércoles 20/03 tendremos una reunión para coordinar el trabajo a acometer entre Decano-Responsable de Calidad de Badajoz y Decano-Responsable de Calidad de Cáceres, junto con los directores de Planificación Académica y de Títulos por parte del Vicerrectorado de Planificación Académica.

3. Se explica la revisión realizada en el Catálogo de Indicadores de la Facultad para recoger aquellos indicadores que han sido utilizados en la elaboración de los informes de la titulación y del centro, pues es una evidencia para recopilar anualmente dentro del proceso estratégico de Análisis de los resultados (P/ES005). En la misma línea se ha elaborado el documento que compila los planes de mejora trabajados en cada una de las CCT. Ambos documentos han estado disponibles para su consulta y valoración con anterioridad a la realización de la reunión de coordinación. Sendos documentos son igualmente aprobados por unanimidad tras realizar la correspondiente votación.
4. Se informa que se ha llevado a cabo una revisión y modificación del Manual de Calidad de la Facultad, documento que describe la estructura, los procedimientos y los mecanismos que el Centro establece para conseguir la implantación y desarrollo de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. Entre las modificaciones efectuadas se encuentra el reajuste del Manual a la normativa vigente en materia universitaria, la actualización de los objetivos de calidad del centro, así como de los responsables de la rendición de cuentas y del mapa de procesos y, finalmente, la adecuación de los procesos y procedimientos de Rectorado y de la Facultad a los criterios AUDIT 2018, AUDIT INTERNACIONAL y AUDIT 2024. El Manual de Calidad ha estado también disponible para su consulta y valoración con anterioridad a la realización de la reunión. Sometido a votación, éste se aprueba por unanimidad.
5. El último punto del orden del día atañe a resolver una solicitud de reconocimiento de créditos de una alumna del MUFPEs. Se informa que la solicitud y documentación anexa ha sido enviada al departamento de Psicología y Antropología para su evaluación y que se ha emitido un informe detallado al respecto donde se recomienda no aprobar dicha solicitud puesto que, a pesar de la amplia formación en psicología demostrada por la alumna, ésta se centra en el ámbito sanitario y no educativo, que es en el que habilita el MUFPEs. Tras valorarlo, la comisión decide resolver como NO FAVORABLE el reconocimiento solicitado. Se explica también que ya se ha remitido el informe a la Comisión Intercentro de la Titulación, en donde también se ha optado por la misma valoración: NO FAVORABLE. Se emitirá un informe para comunicar esta decisión a la alumna.
6. Se abre turno de ruegos y preguntas, pero no habiendo cuestiones que plantear la reunión se da por finalizada a las 10.35 horas.

Fechas de:		Firma
Remisión a los miembros:  24/04/2025	Aprobación: 30/04/2025	
	Fecha publicación en la web: 30/04/2025	